



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 20 FEB 2018

VISTO:

La Nota N° 117/2018, por la que el Sr. Vice-Decano de la esta Facultad, eleva presupuestos para la adquisición de cuatro equipos de Aire Acondicionado; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente gasto se produce con motivo de las diferentes remodelaciones que se están llevando a cabo en el edificio de esta Facultad, sede Ciudad Universitaria.

Que se han efectuado diversas adecuaciones en varias áreas de trabajo como complemento de la obra que se lleva adelante en dicho edificio, a las cuales fue necesario incorporar equipos de climatización para acondicionar el ámbito laboral.

Que ha sido necesario realizar una consulta de Precios para la compra de los equipos necesarios, teniendo en cuenta el inmediato inicio de las actividades de esta Institución.

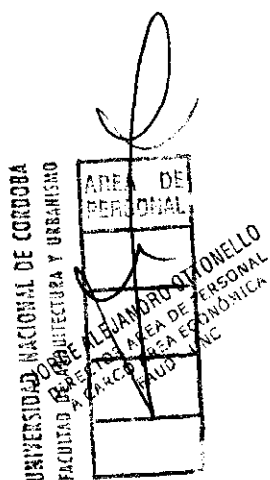
Que habiendo efectuado la consulta respectiva, se aconseja la compra de 4 (cuatro) equipos de aire acondicionado a la firma Saturno Hogar s.a., por menor precio.

Que la adquisición de dicho equipamiento se encuadra dentro de las disposiciones del Artículo N° 2, Item VI) Trámite Simplificado por consulta de Precios de la Ordenanza N° 05/13 y modificatoria Resolución Rectoral N° 1218/16.

Que la erogación resultante asciende a un total de \$ 35.200,00, cuyo gasto será imputado al Crédito de la Partida del Grupo Presupuestario PROFOIN, que forma parte integrante del presupuesto de esta Facultad.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**



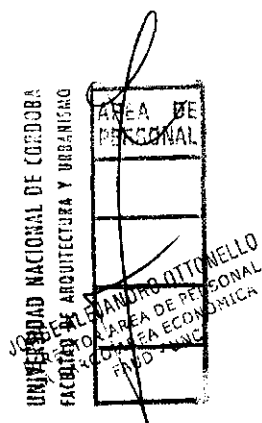
ARTICULO N° 1: Adjudicar a la Firma SATURNO HOGAR s.a., la compra de Cuatro (04) equipos de Aires Acondicionado marca Philco PHS-25C15 / C16X FS 2,5 KW EEA, por la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil Doscientos con 00/100 Centavos (\$ 35.200,00), para ser destinados a distintas áreas de trabajo, que fueron modificadas como complemento a la Obra que se lleva a cabo en esta Institución, encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 2, Item VI) Trámite Simplificado por Consulta de Precios de la Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior y modificatoria Resolución Rectoral N° 1218/16.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO Nº 2: Imputar dicha erogación al Crédito de la Partida del Grupo Presupuestario PROFOIN, Inciso 4.

ARTICULO Nº 3: Dese Cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Proctor General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

RESOLUCION Nº 080-18